

En Madrid, a 24 de octubre de 2008.—El Gerente del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”, Antonio Barba Ruiz de Gauna.

(03/31.567/08)

## Consejería de Sanidad

### HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO “GREGORIO MARAÑÓN”

Corrección de errores de la Resolución de 25 de noviembre de 2008, de la Gerencia, por la que se anuncia procedimiento abierto para la contratación del suministro de “Tiras y sistemas para determinación directa de parámetros hematológicos, parámetros en orina y ginecológicos” (expediente 20/09), con destino al Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”, publicado el día 24 de octubre de 2008 en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 254.

Donde dice:

“En el punto 2.e)1. 291.982,50 euros (IVA incluido)”.

Debe decir:

“En el punto 2.e)1. 338.551,59 euros (IVA incluido)”.

Asimismo, se comunica que la cantidad estimada del lote 1 será 243.800 unidades. Y el tipo de IVA del lote 10 es 16 por 100, y el precio unitario sin IVA de 0,431 euros.

En Madrid, a 25 de noviembre de 2008.—El Gerente del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”, Antonio Barba Ruiz de Gauna.

(03/33.822/08)

## Consejería de Sanidad

### HOSPITAL UNIVERSITARIO “LA PAZ”

Resolución de 27 de octubre de 2008, del Director-Gerente, por la que se hace pública la siguiente adjudicación definitiva: PNSP 108/08, para la adquisición de formas farmacéuticas del grupo terapéutico B02BD (factores de coagulación).

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario “La Paz”.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Suministros. Unidad de Contratación.
  - c) Número de expediente: PNSP 108/08.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo de contrato: Suministros.
  - b) Descripción del objeto: Adquisición de formas farmacéuticas del grupo terapéutico B02BD (factores de coagulación).
  - c) Lotes: Sí.
  - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: No procede.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Negociado.
  - c) Forma: Sin publicidad.
4. Presupuesto base de licitación y valor estimado del contrato:
  - Presupuesto base de licitación: 443.918,11 euros.
  - Valor estimado del contrato: 426.844,34 euros.
5. Adjudicación definitiva:
  - a) Fecha: 27 de octubre de 2008.  
Contratista: “Wyeth Farma, Sociedad Anónima”.
  - b) Nacionalidad: Española.
  - c) Importe total de la adjudicación: 443.918,11 euros (IVA incluido).

Madrid, a 27 de octubre de 2008.—El Director-Gerente, Rafael Pérez-Santamarina Feijoo.

(03/32.237/08)

## Consejería de Sanidad

### HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE

Resolución de 3 de noviembre de 2008, de la Dirección-Gerencia, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del expediente 2008-8-5, de codificación de informes de alta hospitalaria para el Hospital Universitario de Getafe, mediante procedimiento abierto con pluralidad de criterios.

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario de Getafe.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación del Hospital Universitario de Getafe.
  - c) Número de expediente: PAPC 2008-8-5.
2. Objeto del contrato: Codificación de informes de alta hospitalaria.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto, artículo y apartado de la LCSP: 141.
4. Presupuesto base de licitación: 123.760 euros.
5. Adjudicación definitiva:
  - a) Fecha: 3 de noviembre de 2008.
  - b) Contratista: “Iasist, Sociedad Anónima”.
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe de adjudicación definitiva: 122.640 euros, desglosado en los siguientes conceptos: Base imponible, 105.724,14 euros; IVA (16 por 100), 16.915,86 euros.

Getafe, a 3 de noviembre de 2008.—El Director-Gerente, Ricardo Herranz Quintana.

(03/32.255/08)

## Consejería de Empleo y Mujer

Resolución de 9 de octubre de 2008, de la Dirección General de Trabajo, por la que se da publicidad al acuerdo alcanzado por la empresa “Orio Tiendas, Sociedad Limitada”, y la representación legal de los trabajadores (PCM-476/2008).

Vista el acta de mediación entre las citadas partes, que ha tenido lugar ante el Instituto Laboral de la Comunidad de Madrid, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de dicho Instituto y en el artículo 2.f) del Real Decreto 1040/1981, de 22 de mayo, sobre Registro Depósito de Convenios Colectivos de Trabajo, esta Dirección General

### RESUELVE

Proceder a la publicación obligatoria y gratuita del presente Anexo en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Madrid, a 9 de octubre de 2008.—El Director General de Trabajo, Javier Vallejo Santamaría.

En Madrid, a las nueve cuarenta y cinco horas del viernes 12 de septiembre de 2008.—Ante el Instituto Laboral de la Comunidad de Madrid, compuesto por:

Presidente: Don Santos Ojeda Manzano.  
Vocal: Don Abel Martínez Vado.  
Vocal: Don Guillermo Fabra Bernal.  
Vocal: Doña Amparo López Castro.  
Secretario: Doña Josefa Díez Arribas.

Ha sido presentada solicitud de conciliación y mediación, registrada en la sede del Instituto con fecha miércoles 27 de agosto de 2008, para conocer del expediente citado.

De una parte, constan como citados y comparecen:

Doña Esther Villarreal Palacios, en calidad de Directora de Organización y Recursos Humanos.

La empresa “Orio Tiendas, Sociedad Limitada”, domiciliada en calle Paeque, número 13, Madrid.